

J

Handwritten signature and initials

09512

RESOLUCION No.86-2-6-4-

ECON.EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañias, según Resolución No.85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control Np.DIA--CA-86- 957 de 86-09-23 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía **CORPORACION. ECUATORIANA. DE. PRODUCTOS. DEL. MAR. S.A.: CEPROMAR**..... no ha enviado dentro del plazo de Ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañias deben enviar a la Superintendencia de Compañias; *

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañias faculta al Superintendente de Compañias, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal- al señor **FREDDY MUÑOZ ROMERO**....., Administrador de la compañía **CORPORACION. ECUATORIANA. DE. PRODUCTOS. DEL. MAR. S.A.: CEPROMAR**..... la multa de **S/. 2.000,00**..... sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañias, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor **FREDDY MUÑOZ ROMERO**..... en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañias en Guayaquil, a

12 NOV. 1986

*Correspondiente al año 1985
Exp 41884-84
86-10823
RG/RdeC

Handwritten signature of Eufemia Uvidia Saltos
ECON.EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS

18/ Nov/87

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

NOTIFICACION

EN // 691 A 20/10/87
A LAS 1850 HRS. NOTIFIQUE CON 26-9512
SUSCRITO POR

EN EL N.º DE LA COMPAÑÍA / /

Corporacion Ecuatoriana de Productos del
Urb. Los Hornos en km 9 1/2 Ute a Daule, P. P. Loja Ce-
menudo Ecuador. Sr. Gonzalo Jimenez, Director de P. P. se

QUE MANTIENE EL CARGO DE
EN DICHA COMPAÑÍA CON CONSTANCIA DE LO EXPUESTO
SUSCRIBIDA EN LA OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
NOTIFICADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,

FICHA DE [Signature]
NOTIFICADOR

QUE CERTIFICA,
[Signature]
NOTIFICADO